



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE QUIPAMA

ESTADO CIVIL No. 041

HOJA No. 1.

No.	NÚMERO DE RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CD.	ACTUACIÓN
1.	<u>2020-00071</u>	EJECUTIVO	EMPRESA DE ENERGIA DE BOYACA S.A.	JAIRO HERNANDEZ	19/11/2020	1 y 2	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA MEDIDA
2.	<u>2020-00073</u>	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	NUBIA STELLA RINCON G. RUBEN DARIO MATEUS C.	19/11/2020	1	ACLARA MEDIDA
3.	<u>2020-00074</u>	CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	SIERVO ANTONIO ORJUELA GARCIA	BLANCA CECILIA RIVEROS	19/11/2020	1	FIJA FECHA Y HORA PARA AUDIENCIA

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES EN LEGAL FORMA, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO, **HOY VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)**, SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), CON DURACIÓN HASTA LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.) DE LA MISMA FECHA.

ESTADO QUE SE PUBLICA VIRTUALMENTE EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO A TRAVES DE LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL – JUZGADOS MUNICIPALES - JUZGADOS PROMISCOUS MUNICIPALES – BOYACA, CAPITAL: TUNJA – JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL DE QUIPAMA – BOYACA, DE CONFORMIDAD A LO ORDENADO EN EL ART. 9 DEL DECRETO LEGISLATIVO 806 DEL 04 DE JUNIO DE 2020 EXPEDIDO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, EN CONCORDANCIA CON LO DISPUESTO EN EL ACUERDO PCSJA20-11567 DEL 05 DE JUNIO DE 2020.

BEATRIZ HELENA COCONUBO NUÑEZ
SECRETARIA